



Santa Fe, 13 de mayo de 2014

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la **Resolución CAISM Nro. 16/14** por la que se propone conceder licencia por maternidad, a la Sra. **Bárbara Mussin**, en un cargo de seis (6) horas cátedra -interino- con funciones en la Orquesta de Cámara -Viola- del Instituto Superior de Música.

CONSIDERANDO la certificación extendida por la Administración Nacional de la Seguridad Social -ANSES-, como así también la normativa vigente, y

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos y lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha

El Consejo Directivo

DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Acordar la **licencia por maternidad** a la Sra. **Bárbara Mussin** (DNI nº 32 873 869), en el cargo y funciones aludidos en el visto de la presente, entre el 27 de mayo y el 26 de agosto de 2014, conforme a lo dispuesto en el art. 6º Inciso f) de la Ordenanza nº 3/04.-

ARTICULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tome nota el Departamento de Personal y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos

RESOLUCION "C.D." nº 160/14